

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **37017** PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000225/2012, referente al concursado Técnica y Acústica Aislamientos, S.A., por auto de fecha 27 de septiembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

Primero. Abrir de oficio la fase de liquidación del concurso voluntario de la entidad Técnica y Acústica Aislamientos, S.A., con CIF A-31677453 con domicilio en polígono Noain-Esquiros/Noain-Esquiros Industrialde, 36-38 calle P de Noáin (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar).

Segundo. Declarar la disolución de la referida sociedad.

Tercero. La situación del concursado durante la fase de liquidación será la de suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el título III de la Ley Concursal.

Cuarto. Acordar el cese de los administradores sociales y su sustitución por los administradores concursales designados en este procedimiento.

Pamplona/Iruña, 27 de septiembre de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120073317-1